



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

Aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2019 y plantilla de personal por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	173.774,28
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	173.050,00
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	1.600,00
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	3.580,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	63.638,23
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	13.747,04
	TOTAL	429.389,55
ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Impuestos directos	129.100,00
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	2.200,00
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	82.001,53
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	149.431,70
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	6.200,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	60.456,32
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	
	TOTAL	429.389,55

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Secretaria-Interventora. Plazas: 1. Grupo: A1.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Auxiliar administrativo. Plazas: 1. Grupo C2.

Operario servicios múltiples. Plazas: 1.

Auxiliar ayuda a domicilio. Plazas: 1.

C) PERSONAL TEMPORAL

Piscina municipal. Plazas: 4.

Auxiliar ayuda a domicilio. Plazas: 3.

Peón servicios municipales. Plazas: 4.

Monitores deportivos. Plazas: 1.

Montesclaros, 17 de diciembre de 2018.–El Alcalde, José Joaquín Manzanas Muñoz.

N.º I.-6286